

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 330-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves diez de diciembre del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Máster	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Síndico Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

**La Presidencia** decreta un minuto de silencio por la muerte del Lic. Rodrigo Carazo – Ex Presidente de la República.

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

**Alt. No.1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer el tema de la Asociación de Desarrollo de San Francisco, por lo que somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**Texto de la nota suscrita por el Señor Mainor Meléndez Venegas – Presidente de la ADI de San Francisco, el cual dice:**

“ Como es de su conocimiento nuestra Asociación está en estos momentos, ejecutando el proceso para la solicitud de Idoneidad y así poder hacer el retiro respectivo de las partidas del año 2009, conociendo el proceso y tiempo que esto conlleva, queremos solicitarle que podamos presentar la solicitud al Departamento de Tesorería para que se elabore el cheque por los ¢102.149.023.20 correspondientes a todas las partidas del 2009, pero que el mismo NO se pueda retirar hasta cumplir con los requisitos necesarios que se solicitan, que lo son:

- Idoneidad Municipal
- Presupuesto Aprobado por parte de la Contraloría General de la República, (en el caso específico de nuestra Asociación por sobre pasar los ¢50 millones).
- Procesos adjudicación ( de los proyectos que así dispone el Reglamento).

Esto con el fin de evitar que dicho monto se vaya a Superávit, y pueda ser nuevamente presupuestado o incluido en un Presupuesto Extraordinario, luego de que la Municipalidad presente la liquidación del año en ejercicio a la Contraloría General de la República, el cual sería a finales de marzo del 2010.

Es importante mencionar que el Departamento de Planificación deberá haber recibido y valorado toda la información pendiente y necesaria, antes de que nuestra Asociación pueda recibir los dineros en cuestión.

Por lo anterior descrito y en Pro de todas las comunidades que se ven beneficiadas de estos dineros para la ejecución de los proyectos presentados, solicitamos muy respetuosamente se acoja nuestra petición ”.

**La señora Ana Virginia Arce León – Auditora Interna** indica que conversó con el regidor José Alexis Jiménez y analizaron el asunto, desde todo punto de vista, llegando a la conclusión que no les parece adelantar el cheque por control interno, ya que no se cumple con todos los requisitos. Agrega que el presupuesto lo pueden ir elaborando, porque la Contraloría está esperando que presenten los documentos.

**La Presidencia** pregunta que si se presenta mañana saldrá en tiempo; a lo que responde la señora Ana Virginia Arce – Auditora Interna que todo depende de que la Asociación presente bien los documentos.

**La Presidencia** pregunta que si se puede instruir a que se haga el cheque; a lo que responde la Auditora Interna que desde el punto de vista de control interno no se puede, porque faltan requisitos.

**La Presidencia** consulta que cuánto plazo tiene esto o más bien cuánto tarda este proceso; a lo que responde la señora Auditora Interna que hacer la contratación por ciento dos millones de colones en tres días es imposible.

**La Presidencia** pregunta que si se presenta el Presupuesto de Contraloría aprobado, se puede hacer el cheque; a lo que responde la señora Auditora Interna que tienen que liquidar el 4 de enero, de ahí que nada se gana con hacer el cheque.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que se debe respetar el proceso de control interno y si no se está cumpliendo con el mismo, sencillamente no se puede hacer porque hemos conversado de este proceso y se ha dicho que tenemos que respetarlo. Agrega que el artículo 8, título 3 del Reglamento para el Control de las Partidas, reglamento que es interno regula esta materia, pero es imposible que la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco cumpla con este artículo, de ahí que propone exonerarles de este requisito para que la Oficina de Planificación gire los recursos y después hagan los procesos de adjudicación.

Aclara que solicita que se haga la excepción por única vez de este requisito, ya que humanamente es imposible que cualquier Asociación cumpla con este requisito.

**La Licda. Isabel Sáenz – Directora de Asuntos Jurídicos** indica que la excepción sería para que no se vayan los recursos a superávit, pero en enero deben hacer los procedimientos de contratación. Afirma que el asunto es exonerar para poderles girar, pero no se exoneran los procedimientos y eso debe quedar bien claro.

**El regidor Walter Sánchez** señala que su propuesta es para que este Concejo acuerde dispensar por única vez a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco el cumplimiento del artículo Número 8 del reglamento para la Adjudicación de Partidas Municipales específicas y además, que este Concejo acuerde instruir a la administración, para que una vez que la ADI de San Francisco de Heredia presente los documentos de aprobación de la Contraloría General de la República, se gire el cheque correspondiente.

**La señora Ana Virginia Arce León** señala que la calificación de idoneidad es por un año; por lo que señala el regidor Walter Sánchez que la idea es dispensar hasta por 60 días a la ADI de San Francisco para que presenten todos los requisitos, sea los procesos de adjudicación.

**La señora Auditora Interna** aclara que el proceso sale en enero, por lo que no le suena el plazo.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que el artículo 8 del reglamento busca amarrar a las Asociaciones para que retiren los recursos una vez que tenían todo, de ahí que la intención es para que trabajen las Asociaciones de Desarrollo. Afirma que si no presentan los requisitos y documentos atinentes es un castigo para ellos.

**La Presidencia** indica que ese requisito lo que busca es que se muevan. Afirma que la idea con este acuerdo es que se prevenga que a partir de que retiren los recursos, tienen un plazo de tres meses para que presenten todo, dado que tuvieron un problema con la partida de la Calle La Esmeralda y ha habido un atraso administrativo.

**El regidor Gerardo Badilla** afirma que son ellos los que deben correr, sino no pueden retirar los recursos del año 2010, claro está y por supuesto que respetando el artículo 8 del reglamento de Control y Liquidación de Partidas.

**La Licda. Isabel Sáenz** agrega que se persigue el interés público y el interés de la comunidad, para satisfacer las necesidades de varias comunidades y esto lo podrían incluir dentro de las justificaciones.

**EL CONCEJO MUNICIPAL CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES RESUELVE:**

**CONSIDERANDO:**

1. **QUE LA ADI DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA NO HA PODIDO RETIRAR LOS DINEROS QUE LE HAN SIDO ASIGNADOS PARA EL AÑO 2009 POR CUANTO DESDE HACE VARIOS MESES HA ENFRENTADO UN RETRASO A CAUSA DEL PROBLEMA SUSCITADO CON LA PARTIDA DE LA CALLE LA ESMERALDA.**
2. **QUE LA SITUACIÓN DE LA CITADA CALLE HIZO QUE DEBIERA INTERVENIR LA AUDITORÍA MUNICIPAL, REALIZAR UN ESTUDIO PROFUNDO Y RECOMENDAR LO PERTINENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA.**
3. **QUE ESTE CONCEJO YA RESOLVIÓ LO REFERENTE A ESA PARTIDA, LO CUAL PROVOCÓ INCLUSO QUE SE ORDENARA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO ADMINISTRATIVO Y TAMBIÉN EL ASUNTO HA SIDO OBJETO DE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.**
4. **QUE UNA VEZ QUE LA AUDITORÍA Y EL CONCEJO MUNICIPAL HAN RESUELTO LO PERTINENTE CON RESPECTO A ESA PARTIDA DE CALLE LA ESMERALDA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL DISPUSO QUE, A FIN DE NO CASTIGAR A LA COMUNIDAD CON LOS RECURSOS PENDIENTES DE ENTREGAR A LA ADI, SE AUTORIZABA QUE ESA ASOCIACIÓN CONTINUARA CON LOS TRÁMITES PARA EL RETIRO DE ESE DINERO, AÚN Y CUANDO SE ENCUENTRA PENDIENTE LA LIQUIDACIÓN DE LA CITADA PARTIDA.**
5. **QUE ESTA ADI, FUERA DEL TEMA DE ESA PARTIDA, HA DEMOSTRADO SER DILIGENTE Y BUENA EJECUTORA DE LAS PARTIDAS MUNICIPALES.**
6. **NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y PESE AL GRAN DESEO DE ESTE CONCEJO DE AYUDAR A LA COMUNIDAD, NO PODEMOS ACEPTAR QUE SE GIRE EL CHEQUE QUE SE SOLICITA SIN QUE ANTES ESTÉ APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL PRESUPUESTO DE LA ADI DEL AÑO 2009, POR CUANTO ESTE MUNICIPIO ESTARÍA INCURRIENDO EN UNA ILEGALIDAD QUE PODRÍA GENERAR RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS TIPO PARA ESTE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE LO PROCEDENTE ES DENEGAR ESTA SOLICITUD.**
7. **NO OBSTANTE Y EN ARAS DE NO CERRAR LA PUERTA A LA COMUNIDAD QUE TANTO URGE Y NECESITA ESTOS DINEROS, ES NUESTRO CRITERIO QUE, UNA VEZ QUE LA ADI LOGRE LA APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO 2009 POR PARTE DE LA CGR, BIEN PUEDE ESTE CONCEJO INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LE GIRE EL DINERO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS DEL AÑO 2009.**

8. PARA TAL EFECTO, DADA LA ESPECIALIDAD DEL CASO Y POR UNA ÚNICA VEZ, SERÍA PROCEDENTE EXONERAR A LA ADI DE SAN FRANCISCO DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE PRESENTAR LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN TERMINADOS (ESTO EN LOS CASOS QUE ASÍ SE REQUIERE), CONFORME AL ARTÍCULO 8, TÍTULO III DEL REGLAMENTO DE CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDAS DE ESTE MUNICIPIO.
9. TODO LO ANTERIOR YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 100 MILLONES DE COLONES QUE VENDRÁN A REPRESENTAR OBRAS DE UNA INMENSA UTILIDAD Y VALOR PARA LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO.

**POR TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD**

- RECHAZAR LA SOLICITUD DE LA ADI DE SAN FRANCISCO DE CONFECCIONAR EL CHEQUE ANTES DE QUE ESA ADI LOGRE LA APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO 2009 ANTE LA CGR..
- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESE CHEQUE SE CONFECCIONE Y SE ENTREGUE DE INMEDIATO, LO CUAL SE HARÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE LA CGR APRUEBE EL PRESUPUESTO 2009 DE LA ADI DE SAN FRANCISCO. PARA DICHA ENTREGA SE EXONERA A LA ADI DE SAN FRANCISCO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 TÍTULO III REFERENTE A LA EXIGENCIA DE PRESENTAR LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN TERMINADOS. ESTA EXONERACIÓN SE OTORGA POR UNA ÚNICA VEZ.
- DAR UN PLAZO DE 3 MESES A LA ADI DE SAN FRANCISCO PARA QUE PRESENTE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN TERMINADOS CONFORME AL REFERIDO ARTÍCULO 8.
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## **ARTÍCULO II: Audiencias**

- 1) David Víquez  
Asunto: Patente en local comercial. ☎: 8877-5869.

**// LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE CONVOCÓ Y EL GESTIONANTE CONFIRMÓ LA AUDIENCIA, SIN EMBARGO NO SE PRESENTA, POR TANTO SE DISPONE DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- 2) Ing. Royden Flores Cedeño  
Asunto: Presentación de los último en tecnología de equipos de seguridad.

**El Ingeniero Royden Flores Cedeño – Presidente de la Empresa Tecno Logística de Costa Rica S.A.** brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el espacio que le han concedido, para explicar un nuevo sistema de seguridad a fin de tener ciudades más seguras y que ha dado excelentes resultados en otras partes del mundo.

**A continuación se transcribe textualmente su exposición, la cual dice:**

# Bienvenidos



El futuro  
del monitoreo  
urbano

## Ciudades Seguras

La interacción humana  
con la tecnología  
hace la diferencia

## AGENDA

- **Teoría**
- **Qué es una Ciudad Segura ?**
- **Expectativas**
- **Resultados**
- **La Tecnología**
- **Posibles Componentes**

### Teoría

#### Seguridad:

Búsqueda de la situación o momento en donde algo indeseable no existe o no ocurre.

#### Pirámide de Maslow (1943) :

Según la pirámide de Maslow , la necesidad de seguridad está inmediatamente después de las necesidades fisiológicas. La idea básica de esta jerarquía es que las necesidades más altas ocupan nuestra atención sólo una vez se han satisfecho necesidades inferiores en la pirámide.



#### Sensación de Seguridad:

“ El miedo al crimen, que recibió poca atención en los 80’s, es ahora reconocido como un problema mayor que el crimen mismo ” *Bannister and Fyle, 2001 p.807.*

#### Que es una Ciudad Segura?

Un programa de iniciativa comunal que une al comercio, los pobladores y las autoridades de gobierno para maximizar la seguridad y minimizar los robos y otros crímenes.

Ciudad segura es un programa internacional que combina la tecnología con herramientas de información para la reducción de la delincuencia en las comunidades empresariales y residenciales

#### Una ciudad segura:

- Desarrolla Relaciones
- Crea Confianza entre las partes
- Comparte Información

#### Una ciudad Segura no es....



Un sistema de cámaras



Un sistema de radiocomunicación



Un sistema de Alarmas



Más efectivos Policiales

## ESPECTATIVAS

- **Reducción de los crímenes cometidos**
- **Atmósfera de prosperidad y seguridad para los consumidores y el comercio.**
- **Desarrollo económico en las zonas seguras**
- **Incremento de la comunicación entre las autoridades de gobierno, la fuerza policial y el comercio en general.**
- **Reducción en los tiempos de respuesta**
- **Incremento en la seguridad de los oficiales**
- **Las autoridades de policía requieren menos recursos dentro de las zonas seguras.**

## OTROS PROGRAMAS

- **Algunas ciudades han establecido:**
  - **Estacionamientos Nocturnos Seguros**
    - » **Se clasifican según las facilidades ofrecidas**

## OTROS PROGRAMAS

- **Algunas ciudades han establecido:**
  - **Zonas de Taxis Seguros (11pm – 5am).**
    - » **Se establecen bases de taxis para altas horas de la noche**
    - » **Ambiente seguro para los pasajeros**
    - » **Oficial de policía en el sitio**
    - » **Monitoreado por CCTV**
    - » **En algunos casos se puede solicitar Identificaciones a Chofer y pasajeros por seguridad**

## RESULTADOS

- **En ciudades de otros países se han obtenido resultados similares:**
  - **Reducción del 12% de crímenes en el primer año**
  - **Hasta 36 % de reducción en el segundo año.**
  - **Reducción promedio en los robos en tiendas del 15% en el primer y segundo año.**
  - **La población muestra alta satisfacción con el incremento de la sensación de seguridad.**

## PROPOSICION CLAVE: COMPARTIR INFORMACION

BDPNews.com: DAILY INCIDENTS FOR WEDNESDAY, AUG...

[http://www.bpdnews.com/2009/08/daily\\_incidents\\_for\\_wednesday...](http://www.bpdnews.com/2009/08/daily_incidents_for_wednesday...)

 **BPDNews.com**

[« BOSTON 24: A LOOK AT THE LAST 24 HOURS IN THE CITY OF BOSTON | Main](#)

**DAILY INCIDENTS FOR WEDNESDAY, AUGUST 12, 2009**

**POLICE ARREST ONE FOR ILLEGALLY POSSESSING A FIREARM IN EASTIE**

At about 10:11 am, on Tuesday, August 11, 2009, officers from Area A-7 (East Boston) observed a motor vehicle travelling along Meridian Street with a broken left brake light. As a result of officer's observations, officers initiated their emergency equipment (lights & sirens) and stopped the motor vehicle. Upon speaking to the operator, officers learned that the operator did not have a valid driver's license. Moreover, a check of the motor vehicle's registration via the Registry of Motor Vehicles enabled officers to learn that the plates attached to the motor vehicle were attached illegally. Given the suspect's nervous nature, officers asked the suspect if there was anything in the car that the officers should know about. In answer to that question, the suspect stated, "I have a firearm in the vehicle." When asked to produce a license to carry the firearm, the suspect stated, "No." Officers observed and took possession of a black firearm.

Officers arrested **Tom Makulla, 23, of Georgia** and charged him with Operating without a License, Operating an Uninsured/Unregistered Motor Vehicle, Unlawful Possession of a Firearm and Ammunition and Unlawful Possession of a Loaded Firearm on a Public Way.

**POLICE ARREST THREE FOR STEALING A SCOOTER**

At about 9:37pm, on Tuesday, August 11, 2009, officers from Area D-4 (South End) responded to a radio call for a larceny in progress in the area of 52 Queensberry Street. On arrival, officers spoke to the victim who stated that he brought his scooter to work and parked it inside his restaurant. The victim says he was working behind the counter when three black males entered the premise. In short time, the victim says he observed one of the suspects grab his scooter and exit the store. The victim says, upon seeing this, he ran after the suspects in his efforts to retrieve his property. While running behind the suspects, the victim says he observed the suspects dump the scooter in some bushes. Officers promptly broadcast a description of the suspects over the police radio. In short time, officers were able to locate three individuals matching the descriptions of the suspects.

After the victim was able to positively identify the suspects, officers arrested Delois Hunt, 17, of Everett, Alphonso Powell, 20, of Boston and Joshua Grady, 18, of Boston and charged all three with Larceny Over \$250.00.

Posted by Media Relations on August 12, 2009 03:31 PM | [Permalink](#)

1 de 1

12/8/09 23:21

Trace.com - The global database of lost, stolen and seized items <http://www.trace.com/Partners/Landing/GenericPartner.aspx?part...>

 **Welcome to Boston's Trace page, where you can...**

**List your stolen valuables**  
Create a list of stolen items, no  
complete your police report.

**Search for stolen goods**  
Search for your items. It's not  
stolen. Search for FREE!

**How to protect your valuables**  
Boston Police strongly recommend using  
[MyTrace.com](http://MyTrace.com) to make a registry of your  
valuables.

**Saving important info about your belongings on  
MyTrace.com can help you get your items back  
if they're stolen. You also get appraisals, insurance,  
and much more. **FREE!****

**A message from the Commissioner**

The Boston Police are partnering with citizens, the FBI and the  
Commonwealth of Massachusetts to help recover Bostonians' property  
information to aid in the speedy recovery of Bostonians' valuables  
and property. You can help too. Register your items on  
Trace.com and search for your property by searching TRACE before  
you leave.

**Edward F. Davis**  
Boston Police Commissioner

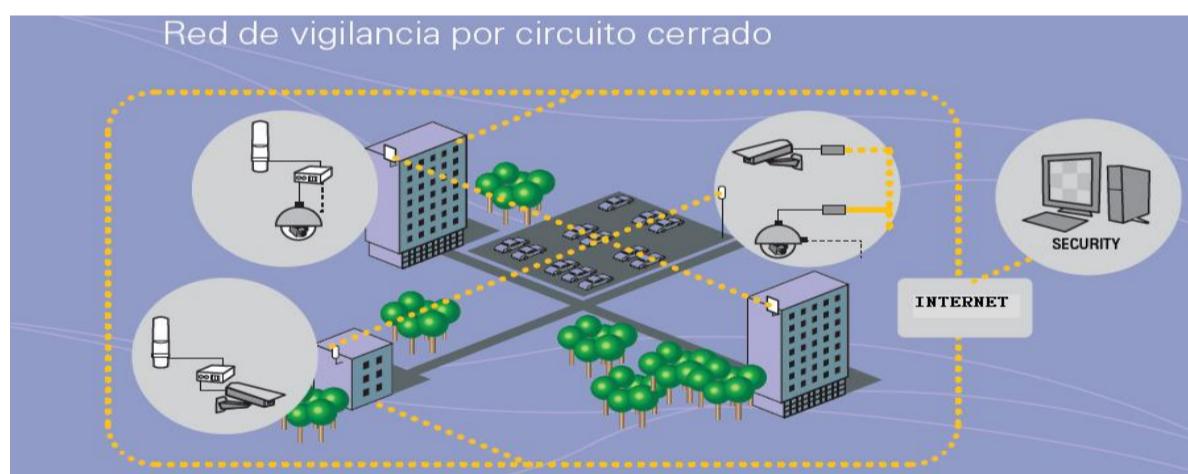
**Trace** Powered by [TRACE.GOV](http://TRACE.GOV) - the largest global database of lost, stolen and seized property

1 de 1  
**LA TECNOLOGIA**

12/8/09 23:36

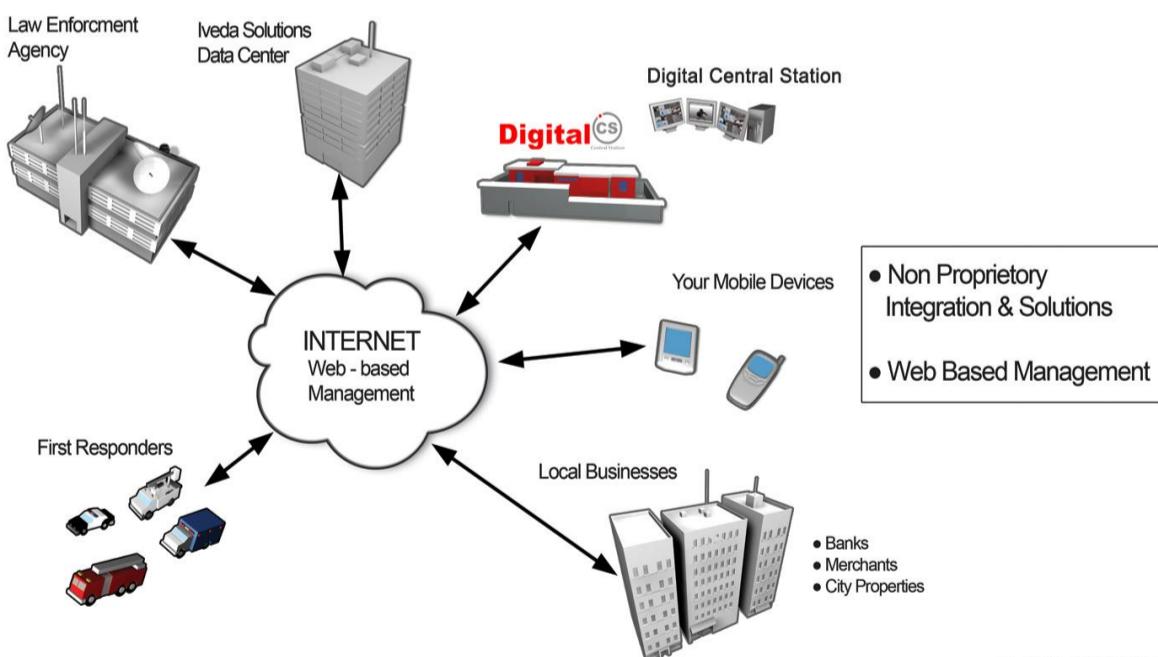


### COMPARTIR LA INFORMACION



### Sala de Monitoreo





## Posibles componentes Ciudad Segura

### Sala de Monitoreo

#### Monitoreo de Alarmas

#### Vigilancia Urbana ( Cámaras IP)

#### Video Vigilancia en Vehiculos

#### Plataforma Web

#### Entrenamiento y Herramientas de Gestión

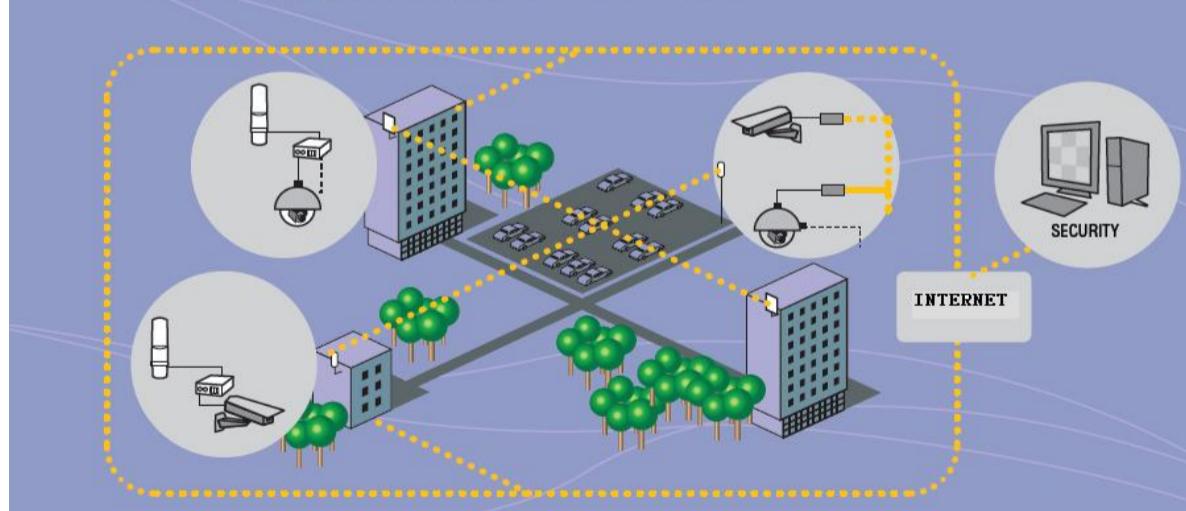
#### Integración, Administración

#### Servicio Técnico



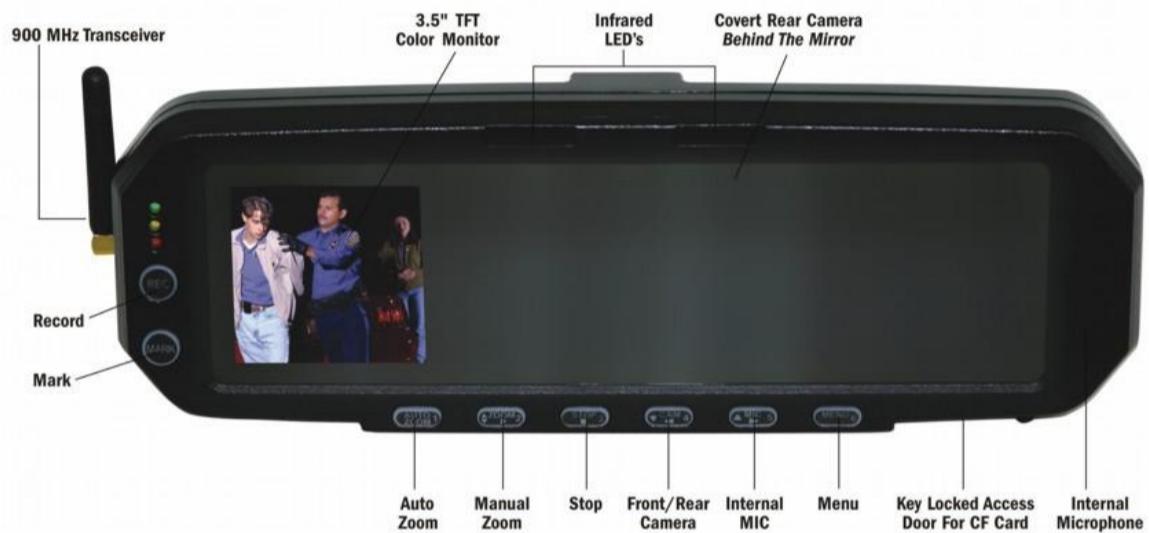
### Vigilancia Urbana (Cámaras IP)

Red de vigilancia por circuito cerrado

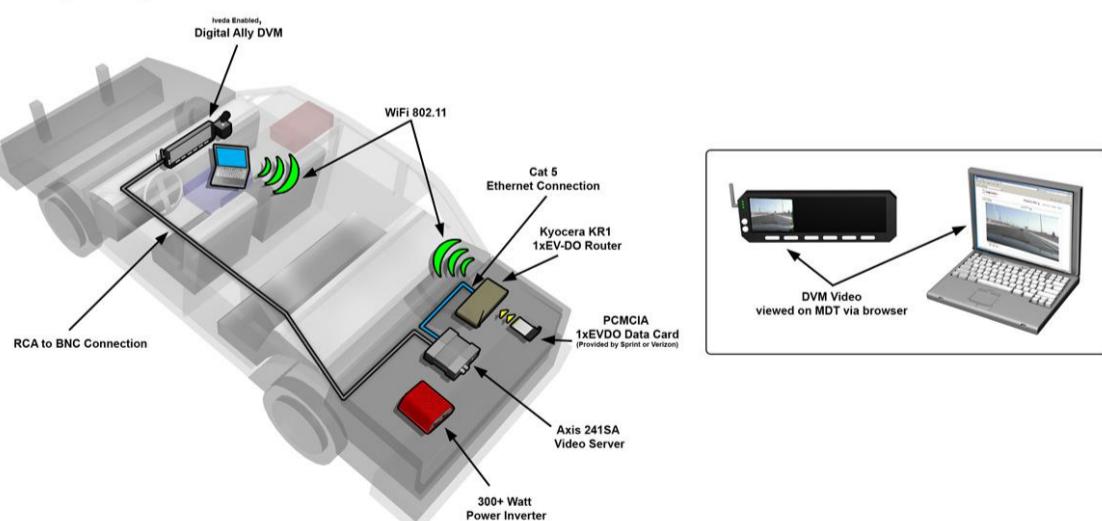




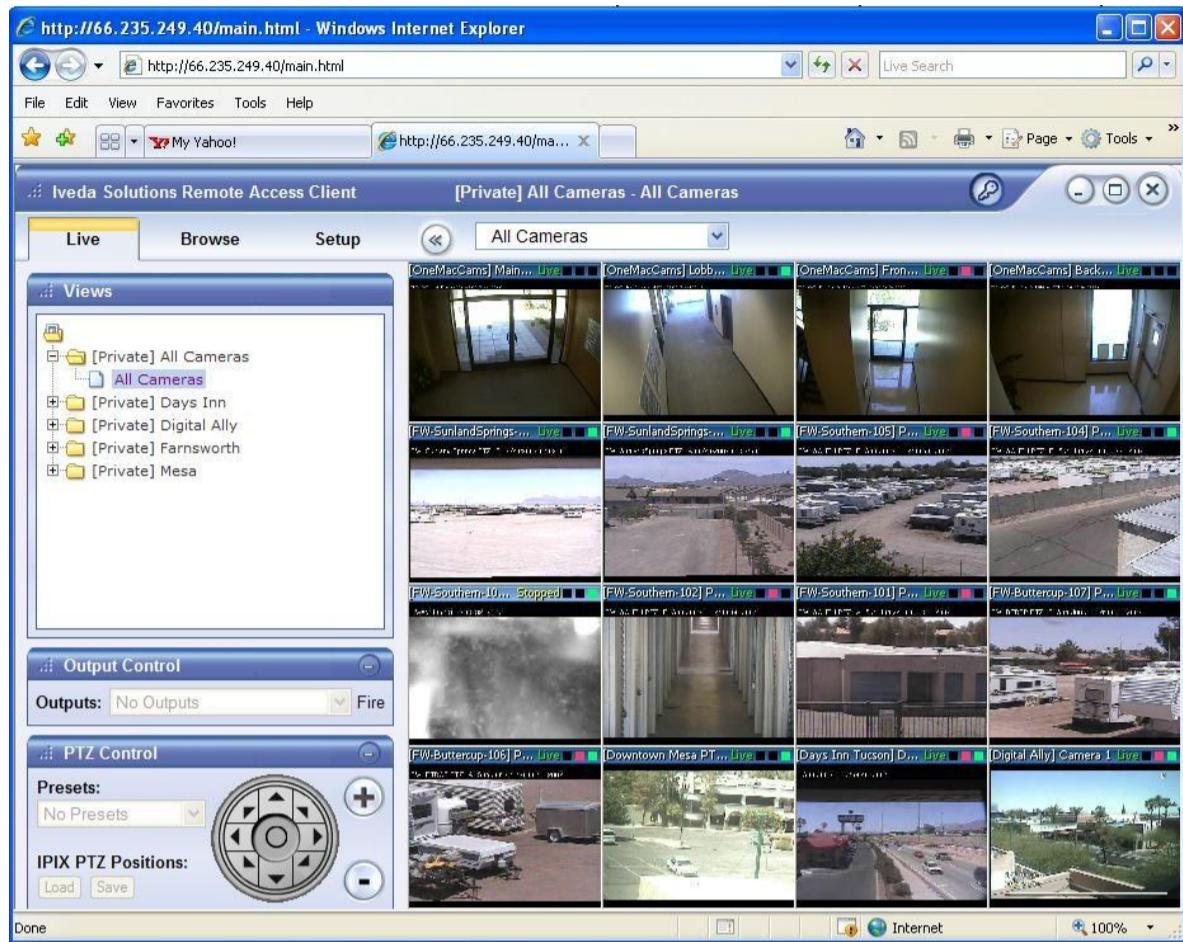
### Video Vigilancia en Vehículos



### DVM IP Integration for Direct View onto MDT



## PLATAFORMA WEB DE ADMINISTRACION CENTRALIZADA



**El señor Ingeniero Royden Flores Cedeño – Presidente de la Empresa Tecno** indica que la idea es poder juntar todas las partes, de ahí que el comercio debe ser parte de esto. Además se deben involucrar los ciudadanos, los gobiernos y las autoridades por medio de internet.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que la seguridad no es tema del comercio, sino de las comunidades en general, además entiende con este proyecto que no es necesario cableado, sino que se debe tener internet y un poquito de cámaras. Considera que no es tan difícil que la Policía Municipal tenga acceso a internet, ya que se necesita un sistema de monitoreo.

**El señor Royden Flores Cedeño responde** que la comunidad puede poner cámaras y a través de redes inalámbricas se puede traer información aquí y otro sistema es a través de internet y se sube el video a la página. Reitera que un sistema es con las cámaras y se sube el video a internet y otro a través de redes inalámbricas, para lo cual se utilizan grandes paneles, para el monitoreo de las mismas.

**El regidor Luis Baudilio Víquez** considera que mucha gente interviene en este proceso, de ahí que pregunta qué cómo sabemos que el sistema es seguro.

**El Ing. Royden Flores** aclara que hay un protocolo de seguridad y la Junta de Vecinos paga una mensualidad por el monitoreo de las cámaras.

**La Presidencia** agradece al ingeniero Flores la exposición de este proyecto y señala que si bien es cierto la Municipalidad ha hecho un gran esfuerzo para adquirir cámaras, las mismas no trabajan con internet, pero han funcionado mucho y más bien se piensa adquirir más, para darle protección a toda la comunidad.

**/ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE VALOREN LA PROPUESTA, ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE INTEGRE EN DICHA COMISIÓN EL SEÑOR MARCO ANTONIO RUIZ, A FIN DE QUE ANALICEN Y ESTUDIEN ESTE NUEVO SISTEMA SE SEGURIDAD QUE ES MÁS CÓMODO, ASIMISMO INVITEN AL INGENIERO FLORES DE LA EMPRESA TECNOLOGÍSTICA DE COSTA RICA S.A., A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO Y A LA JEFATURA DE LA POLICÍA MUNICIPAL PARA QUE ESTUDIEN LA PROPUESTA, CON EL FIN DE HACER LUEGO SI ASÍ LO RECOMIENDA LA COMISIÓN LOS CONCURSOS RESPECTIVOS. SE INSTRUYE ADEMÁS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE EN EL CORTO PLAZO PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, CON LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES Y GESTIONES QUE DEBEN REALIZAR AL RESPECTO, CON LAS RECOMENDACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.**

Rec. A continuación se decreta un receso a partir de las 8 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:20 p.m.

- 3) MBA. Miguel Ángel Saénz – Director OET FOMUDE  
Asunto: Dar a conocer campañas publicitarias que FOMUDE está promoviendo.

**// LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE LA PRESIDENCIA REPROGRAME LA VISITA SEGÚN CORRESPONDA.**

**ALT Nº 2.** **La Presidencia** solicita alterar el orden del día para conocer moción para enviar las condolencias a la familia Carazo Zeledón por la muerte del Lic. Rodrigo Carazo Odio – Ex presidente de la República, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Texto de la Moción que presenta el regidor Walter Sánchez, la cual dice:

Para que este Concejo Acuerde:

Acordar enviar un sentido pésame a la Familia Carazo Zeledón.

Sustento de la moción:

- Que don Rodrigo Carazo gobernó este país de 1978-182.
- Que don Rodrigo Carazo fue Presidente de la Asamblea Legislativa.
- Que don Rodrigo Carazo tuvo una destacada participación en asuntos de mucha Importancia y trascendencia para este país
- Que el Poder Ejecutivo decretó Duelo Nacional a partir del 9 de diciembre del año en curso por la desaparición física del Expresidente Rodrigo Carazo Odio.

**//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
**Secretaria Concejo Municipal**

Lic. Manuel Zumbado Araya  
**Presidente Concejo Municipal**

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

#### **1. Geog. Adrián Varela Arquín – Coordinador Plan Regulador** Asunto: Presentación del Plan Regulador.

**La Presidencia** brinda un saludo a todos los presentes así como a los funcionarios municipales, Ing. Lorelly Marín, señor Marcos Ruiz y miembros de la prensa local, que hoy se han dado cita para conocer detalles del Plan Regulador.

**El señor Angel Barrantes – Sociólogo y el señor Carlos Camacho – Geógrafo, ambos funcionarios del Prugam** brindan un saludo al Concejo Municipal y el señor Angel Barrantes procede a exponer la forma en que se realizó el diagnóstico para obtener toda la información y de esta forma trabajar con la propuesta de Plan Regulador.

Afirma que el proyecto se consolidó con información que existe en la Municipalidad, sea, terrenos agrícolas, industrial, comercial y residencial. Agrega que los usos no conformes se van a quedar así y se van a denominar usos no conformes tolerados mientras no cambien su uso de suelo y cambian hasta que pidan nuevo uso de suelo, el cual es condicionado a que tienen que acatar las regulaciones ambientales.

Se le pregunta al señor Alvarado que si existe un inventario de esos usos, a lo que responde que tan detallado no. Afirma que en los planos hay colores diferentes para cada área y el mapa de índices de fragilidad ambiental tiene 21 mapas; el mismo es una radiografía ambiental del Cantón.

Afirma que el proyecto se basa en 5 fases o ejes, los cuales son:

#### **Fase No.1. Diagnóstico**

Corresponde al recuento de coberturas, inventario ambiental, socio económico, transportes, vivienda entre otros aspectos.

Eje número 1.

- Se presentan los mapas geológicos
- Se evalúa el uso actual de los suelos
- Zonas de alto impacto
- Zonas de fábricas
- Zonas de asentamientos humanos
- Exposición de riesgo
- Riesgo ambiental por falta de alcantarillado sanitario.

Eje número 2.

Corresponde al aspecto socioeconómico y se presentan los mapas, que por cierto (muy poca gente vive en el centro de Heredia).

- Crecimiento poblacional
- Densidad poblacional
- Hogares con carencias (2 o más)
- Hacinamiento
- Viviendas en edificio
- Ingresos

Eje número 3.

Corresponde al transporte y se presentan:

- Densidades de buses
- Densidades de rutas
- Transportes público nacional y en este se analizan:
  - o Turismo
  - o Vehículos
  - o Autobuses

- Motocicletas
- Equipo pesado

Eje número 4.

Corresponde al aspecto Urbanístico y se presenta:

- Anillo de contención (Hasta aquí llega el crecimiento urbano)
- Crecimiento Urbano
- Densidad de Vivienda
- Densidad Urbana

#### **Fase No.2 y No.3. Pronóstico**

#### **Fase No.4 y No.5. Propuesta Plan Regulador**

Se presentan:

- Políticas de Desarrollo
- Reglamentos
  - General
  - Zonificación
  - Vialidad
  - Renovación Urbana
  - Fraccionamiento
  - Construcciones
  - Mapa Oficial
- Plan de Mejora Barrial

**La Presidencia** señala que el diagnóstico genera un análisis y esto genera un documento de doscientas y resto de páginas, y pregunta que si es este el Plan Regulador; a lo que responde la Ingeniera Lorelly Marín – Directora de Operaciones de la Municipalidad de Heredia que el Plan Regulador son los 5 reglamentos, y el diagnóstico es la materia prima para esos reglamentos.

**La Presidencia** afirma que el producto, sea la normativa es entonces el documento que arranca con el capítulo I, art.1 al artículo 50, el Capítulo II, del artículo 51 al art. 100 y el capítulo III, del artículo 101 al final. Revisar esto con documento de Plan sobre reglamentos.

**La Presidencia** señala que hasta aquí se va a llegar con la exposición y quedaría para la próxima reunión la exposición del Plan Regulador que serían sus reglamentos.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que no podemos decir que este Plan es Ley, porque debería ser aprobado por la Asamblea Legislativa, pero si hay problemas como hacemos para modificarlos o perfeccionarlos.

**La Presidencia** indica que queda escrito en piedra, por tanto puede ser objeto de reformas y al menos cada 5 años se debe hacer revisión para actualizarlo. Se utiliza el mismo procedimiento que para su promulgación, sea, se hace audiencia pública para hacer los ajustes pertinentes.

**El regidor Germán Jiménez** agrega que si al menos cada 5 años se modifica, puede ser en forma integral o pueden ser algunos artículos, ya que los 5 reglamentos agrupan elementos importantes del desarrollo urbano, pero se puede agregar otro si se desea.

**El señor Carlos Camacho** del Prugam indica que se pueden modificar para el uso de una zona por ejemplo, pero se debe seguir todo el procedimiento. Afirma que se puede modificar 1 artículo, un capítulo o como se indicó anteriormente una zona.

**La señora Carmen Camacho – ciudadana herediana** expone que en algún momento se habló de espacios urbanos; como por ejemplo el Paseo de la Cultura y no se puede perder de vista los ofrecimientos que han hecho la Universidad Nacional, la Municipalidad de San José que tiene tanta experiencia en el tema de bulevares, ya que ahí hay gente con mucha experiencia que nos puede ayudar en esta materia, porque a Heredia le hace mucha falta los espacios de recreo y esparcimiento para los ciudadanos, sea, espacio peatonales. Pregunta sobre qué está pensando el municipio con respecto a la participación ciudadana y los espacios habitables para que las personas no se vayan del centro de la ciudad y queden despoblados los centros de la ciudad.

**La Presidencia** señala que siempre se han hecho consultas a la Procuraduría, a la Contraloría y otros entes competentes en las diversas materias. En este caso contamos con el apoyo de Prugam, contamos con el apoyo del INVU, ESPH, y ahora la señora Camacho nos habla del ofrecimiento de la Municipalidad de San José, de ahí que lo tomaremos en cuenta.

Afirma que este proceso tiene casi 3 años de estarse gestando y se han desarrollado diversos talleres con diferentes actores de la comunidad a efectos de tener una amplia participación de los sectores y organizaciones comunales.

Indica que ahora se están haciendo las exposiciones informativas para conocer el fondo del proyecto, pero se debe hacer la audiencia pública, para cumplir con el requisito legal antes de ser enviado al INVU para su revisión y aprobación.

**El señor Marcos Ruiz** agradece a los compañeros de Prugam, ya que a pesar de ser una exposición muy técnica se ha logrado entender cómo fue que nació este proyecto y que se ha hecho al respecto. Considera que viene una etapa más dinámica ya que es conocer, que es lo que se va hacer y cómo se va hacer entre otros aspectos, de ahí que es más entendible. Afirma que el Plan Regulador está en la página Web de la Municipalidad, para que lo analicen y lo estudien y puedan venir a la próxima reunión informativa, con más elementos e insumos, a fin de que sea provechosa la discusión.

**La Ingeniera Lorelly Marín** señala que en la Oficina de Ingeniería también se puede dar información en CD. Agradece al señor Angel Barrantes y al señor Carlos Camacho por la exposición que han brindado esta noche. Informa que dentro de la Comisión hay un funcionario de la Universidad Nacional y se han realizado talleres, aunque ha habido poca participación de la comunidad, a pesar de que se han realizado las convocatorias pertinentes.

**El regidor José Alexis Jiménez** agrega que en la página [www.heredia.go.cr](http://www.heredia.go.cr) se encuentra el Plan Regulador para que lo puedan consultar.

El señor Angel Barrantes de Prugam indica que ellos van a continuar una año más con el apoyo de la Compañía de Fuerza y Luz, sea el mismo equipo está trabajando aunque el cierre técnico de Prugam fue en el mes de setiembre.

**El regidor Walter Sánchez** agradece a los funcionarios de Prugam y agradece a los vecinos que han venido esta noche por su preocupación y asistencia para informarse y participar en los asuntos que atañen a la comunidad y que tienen que ver con todos los ciudadanos.

**// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA EXPOSICIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL A FIN DE REVISAR LA MISMA PARA LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZARÁ NUEVAMENTE EL PRÓXIMO JUEVES, CON MOTIVO DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA DEL PLAN REGULADOR.**

**ALT N°1.** La Presidencia solicita altera el orden del día para conocer moción de los Jefes de Fracción, por lo que somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Texto de la moción presentada por los Regidores Walter Sánchez, José Alexis Jiménez, Rafael Angel Aguilar y José Luis Chaves, Jefes de Fracción, el cual dice:

“ Llamar al funcionario Adrián Camacho Chacón, Jefe del Departamento de Estacionamiento Autorizado , a la sesión del próximo lunes 16 de noviembre.

Para que le explique a este Concejo ¿Cómo funcionarios de ese departamento marcarán zonas amarillas al norte de la Iglesia del Carmen?. El pasado sábado 14 en horas de la tarde.

Esto para que las paradas de los buses de San Rafael y Concepción se ubicaran en ese lugar.

Sustento de la moción:

Al amparo de la Constitución Política y del Código Municipal en sus artículos 27 b y 40.

- 1) Mociono para que el Jefe del Departamento de Estacionamiento Autorizado nos explique cómo se coordinó lo del traslado de paradas por parte del CTP del MOPT. (Su Rafael y Concepción).
- 2) Que este Concejo, el Alcalde, la Comisión de Tránsito, la Comisión de Paradas Especiales no tenían conocimiento de la situación.
- 3) Que el CTP del MOPT en múltiples ocasiones ha irrespetado a la Alcaldía y al Concejo de esta Municipalidad.
- 4) Que pese a nuestro deseo de coordinar con el CTP este sigue ignorando a este Gobierno Local. ”.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES: WALTER SÁNCHEZ, JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, RAFAEL ANGEL AGUILAR Y JOSÉ LUIS CHAVES, JEFES DE FRACCIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS.**
2. **CITAR AL FUNCIONARIO ADRIAN CAMACHO CHACÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO, A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009, PARA QUE EXPLIQUE LO DE LA COORDINACIÓN DEL TRASLADO DE LAS PARADAS POR PARTE DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El regidor Walter Sánchez** señala que la inquietud nace ya que se les ha indicado que el día sábado en horas de la tarde utilizaron maquinaria y tiempo extraordinario para realizar los trabajos de demarcación, precisamente en los lugares que cambiaron las paradas y lo extraño es que el día lunes cuando se le consulta al señor Alcalde no sabía nada al respecto, ni persona alguna del Concejo.

**El regidor José Alexis Jiménez** indica que cómo es que los regidores no pueden dar directrices a ningún funcionario, pero otras instancias dan y los funcionarios reciben las órdenes y más aún las cumplen brincándose al Alcalde, al Concejo, a los Directores y a la Comisión Especial. Se pregunta dónde están los controles de la Alcaldía, dónde están los controles con respecto a la maquinaria; de ahí que se lo cuestiona y se preocupa por la situación.

**La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal** entiende que la maquinaria estaba en Barva por el convenio que hay con dicho municipio y por eso hicieron el trabajo; sin embargo el señor Adrián Camacho tendrá que dar cuentas de que fue lo que sucedió al respecto.

En otro orden de ideas **la regidora Mónica Sánchez** informa que durante la exposición se retiró de la Sesión con permiso de la Presidencia, ya que la llamaron dado que había un operativo antidrogas en la Escuela de Capacitación Obrera y como coordinadora de la Comisión de Seguridad la llamaron para que asistiera, por lo tanto estará presentando un informe al Concejo Municipal ya que inclusive hubieron detenidos.

**El regidor José Luis Chaves** señala que está de acuerdo con ese permiso, ya que al igual que otras comisiones considera que estaba en labores propias de una Comisión.

**El regidor Walter Sánchez** afirma que lo de hoy es razonado y felicita a la regidora Mónica Sánchez por la transparencia y honestidad con que expone la situación.

**El regidor Germán Jiménez** comenta que está de acuerdo en que sea solo por ahora, para que no se abra un portillo; ya que cualquiera puede decir que sale y se va y después se nombra en comisión, por lo que considera que este asunto no procede de esta manera.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que el Concejo tiene un reglamento y se debe cumplir y aún cuando se va a presentar un informe de la labor, siente que se violó el reglamento. Considera que la declaración en comisión es extemporánea, porque se está dando posterior a que se realizó el acto.

**El regidor Rafael Aguilar** considera que esos operativos son muy peligrosos, de ahí que siente que no se debería exponer a una compañera a una situación tan riesgosa.

Indica que este comentario lo hace a favor de la compañera, ya que en estos peligran los compañeros de la Policía y con mucha más razón una regidora que no tiene protección alguna.

**La regidora Rocío Cerna** pregunta, que hasta donde un miembro de la Comisión se expone a algo que le corresponde únicamente a la Policía Municipal y señala que se inclina por la posición del regidor Rafael Aguilar porque considera que esos operativos son peligrosos.

**// LA PRESIDENCIA SOLICITA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA CONOCER MOCIÓN CON EL FIN DE DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA MÓNICA SÁNCHEZ, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN LA ALTERACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA.** La regidora Samaris Aguilar vota negativamente.

En consecuencia la alteración no procede, ya que en sesiones extraordinarias solamente se pueden conocer las alteraciones cuando son aprobadas por unanimidad, con motivo y fundamento en la normativa al respecto.

**La regidora Mónica Sánchez** señala que siempre que los muchachos de la Policía la necesiten para cumplir cabalmente con su funciones, ella los va a acompañar y va a asistir porque se trata de brindar un buen servicio y lo que se hizo es para ayudar a los jóvenes, dado el flagelo de las drogas que está imperando en los Centros Educativos, por tanto siempre va a colaborar con la Policía Municipal y si tiene que perder una dieta por una situación similar lo vuelve hacer. Indica que se siente muy orgullosa de sus compañeros de la fracción de Liberación Nacional y se siente muy orgullosa del trabajo que realiza en este Concejo Municipal.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS.**

**MSC. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNIC.**

**LIC. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

